

Elaborado por: Prevención de Riesgos	 <p>Fundación Educacional Seminario Conciliar La Serena</p>	Actualización: 03
Ejecutado: Inspectoría general		Emisión: Diciembre de 2020
Dirigido a: Estudiantes		Revisión: 18/Mayo/2021

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19

PROTOCOLO USO DE SERVICIO HIGIÉNICOS

COLEGIO SEMINARIO CONCILIAR DE LA SERENA

CONTROL DE DOCUMENTOS

	ELABORADO POR:	EJECUTADO POR:	PUBLICACIÓN
Nombre	Evelyn Bravo Gallardo	Andrés Flores	Diciembre 2020
Cargo	Prevencionista de Riesgos	Inspector general	CÓDIGO
Fecha	10-12-2020	Marzo 2021	PT-COVID-005

PROTOCOLO USO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS

En el marco de la crisis sanitaria producto de COVID-19, el colegio ha definido una serie de protocolos junto con la implementación de medidas preventivas y sanitarias para el uso y funcionamiento de los servicios higiénicos.

A. RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE EL ACCESO Y USO DE LOS BAÑOS:

1. Los baños disponibles estarán debidamente identificados y diferenciados por niveles y género.
2. Su acceso estará permitido desde el inicio hasta la finalización de la jornada de clases. Debiendo priorizar los estudiantes su uso en los horarios de recreo establecidos.
3. Cada servicio higiénico indicará mediante señalización el aforo máximo permitido, los y las estudiantes deberán esperar en la zona demarcada para ello en caso de que deban esperar su turno de ingreso, existiendo las siguientes especificaciones:
 - En caso que estudiantes del primer ciclo básico requieran hacer uso de los servicios higiénicos durante los bloques de clases, estos deberán ser acompañados por una asistente, quien desde la puerta supervisará que se respete el aforo máximo permitido y el estudiante cumpla con todas las medidas de resguardo establecidas.
 - Los y las estudiantes de quinto básico a cuarto medio, deberán ir de forma autónoma a los servicios higiénicos durante los bloques de clases, debiendo respetar en todo momento las medidas de seguridad y de higiene establecidas.
 - Todos los y las estudiantes deben contar con la suficiente autonomía para su aseo personal y correcto lavado de manos.
4. Antes de salir del baño, cada estudiante deberá realizar el correcto lavado de manos con agua y jabón por al menos 20 segundos, según las indicaciones en las iconografías localizadas en cada servicio higiénico (Revisar punto B).
5. Al término de su uso, cada estudiante que se encuentre en horario de clases, deberá regresar a su sala de forma inmediata. En caso de encontrarse con otro estudiante durante el trayecto, debe tener el mínimo contacto y retomar su ruta de manera inmediata. De estar en horario de recreo, deberá volver a su zona de recreación.
6. Durante los horarios de recreo, un Asistente de la Educación se localizará en la puerta de cada baño, supervisando el ingreso y salida de los y las estudiantes.
7. Además se coordinará durante este tiempo el lavado de manos con agua y jabón de los estudiantes. Acción que se realizará de forma alternada entre los cursos durante los recreos.

8. Todos los baños del establecimiento dispondrán de: Inodoros con tapas, basureros con tapa, lavamanos, iluminación, jabón, papel higiénico en portarrollos, dispensador de toallas de papel absorbente desechables.
9. Se realizará implementará un registro en todos los baños para asegurar la limpieza periódica, su higiene y desinfección antes, durante y después de la jornada, siguiendo las orientaciones del “Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes COVID-19”.

B. INSTRUCTIVO CORRECTO LAVADO DE MANOS:

